

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO	<input checked="" type="checkbox"/>	RURAL	<input type="checkbox"/>
--------	-------------------------------------	-------	--------------------------

VISTOS:

Nº DE CERTIFICADO
25
FECHA
20.04.2022
ROL S.I.I.
452-16 (MATRIZ)

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 Nº 22 RF de fecha 23.03.2022 (BE 7670 - 7912)
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente Nº 179/2021/R de fecha 22.03.2021 que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 7670 de fecha 25.07.2019
- G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.M.P.E. 5.1.17 Nº 7912 de fecha 05.05.2020
- H) La Resolución Nº 71/2011 de fecha 20.05.2011 de División Predial con A.U.P.
- I) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización Nº 01/2012 de fecha 26.01.2012.
- J) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización Nº 22/2014 de fecha 17.10.2014.
- K) La Resolución Nº 93/2015 de fecha 23.06.2015 de División Predial con A.U.P.
- L) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización Nº 04/2017 de fecha 13.03.2017.
- M) La Resolución Nº 153/2017 de fecha 30.10.2017 de División Predial con A.U.P.
- N) La Resolución Nº 46/2019 de fecha 13.03.2019 de Fusión Predial con A.U.P.
- O) La Resolución Nº 229/2019 de fecha 12.12.2019 de aprobación de Loteo DFL Nº 2 con Construcción Simultánea.
- P) El Permiso de Edificación Nº 84/2019 de fecha 12.12.2019.
- Q) La Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo Nº 226/2020 de fecha 24.08.2020.
- R) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº 33/2020 de fecha 24.08.2020.
- S) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización Nº 234/2021 de fecha 23.11.2021 correspondiente al ML 7b3
- T) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación Nº 105/2021 de fecha 23.11.2021 correspondiente al ML 7b3
- U) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización Nº 150/2022 de fecha 20.04.2022 correspondiente al ML 7b3
- V) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA (02 VIVIENDAS)
- ubicada en calle / avenida / camino JORGE VALDES PEREZ Nº 3155
TOTAL O PARCIAL
- Lote Nº ML 7b3 manzana VALLE ARAUCARIAS ML 7b3
sector URBANO localidad o loteo
(urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepta se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N° 2 DE 1959
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRA, LEY 19.537 SOBRE COPROPRIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización



4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
		8-13	PRIMERA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
PERMISO DE EDIFICACION	84/2019	12.12.2019	17.360,01
RES. MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	33/2020	24.08.2020	16.776,13
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO			279,02

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Superficie Recepionada anteriormente:			6.330,33	Habitacional
Parte a Recepionar:			279,02	Habitacional
Saldo por Recepionar:			10.166,78	Habitacional

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



CERTIFICADOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	[REDACTED]	AGUAS ANDINAS	1-211RERI 1-1M6RCYB	09.08.2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	[REDACTED]	AGUAS ANDINAS	1-211RERI 1-1M6RCYB	09.08.2021
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	[REDACTED]	SEC	2342695	10.02.2021
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	[REDACTED]	SEC	2383577	19.04.2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores	[REDACTED]	SEC	1467089	08.04.2021
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	[REDACTED]	IDIEM	1.436.020-1 y Otros	20.12.2019 y Otras

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificiar)

Se reemplazan planos de arquitectura de las viviendas acogiendose al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C., con modificaciones menores que no afectan la estructura ni la superficie edificada.

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
LÁMINA F1-01	PLANTA 1 Y 2° PISO CASA TIPO F1
LÁMINA F1-02	CORTES B-B Y PLANTA CUBIERTA, Y SUPERFICIES CASA TIPO F1
LÁMINA F1-03	ELEVACIONES Y CORTE A-A CASA TIPO F1



NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 150/2022 de fecha 20.04.2022.

2.- Las tipologías y superficies de las viviendas aprobadas en el permiso y que se reciben en la Recepción Parcial de Obras de Edificación, son las siguientes:

TIPOLOGIA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. x viv.	Nº Unidades	Subtotal	Nº R.F. Actual	Presente R.F.
1.-VIVIENDA TIPO A (128,40m ²)	88,84	39,56	128,40	35	4.494,00	0	0,00
2.-VIVIENDA TIPO B (115,62m ²)	64,79	50,83	115,62	48	5.549,76	0	0,00
3.-VIVIENDA TIPO C (95,87m ²)	55,93	39,94	95,87	1	95,87	0	0,00
4.-VIVIENDA TIPO C1 (98,20m ²)	57,38	40,82	98,2	41	4.026,20	0	0,00
5.-VIVIENDA TIPO D1 (88,20m ²)	51,17	37,03	88,2	1	88,20	0	0,00
6.-VIVIENDA TIPO F1 (139,51m ²)	75,91	63,6	139,51	18	2.511,18	2	279,02
7.-CASETA VIGILANCIA	5,46	0	5,46	2	10,92	0	0,00
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA				144	16.776,13	2	279,02

3.- En conjunto con la presente Recepción, solo autoriza la enajenaciones de los Lote 7 y 8.

4.- Se informa que para la presente Recepción, se hacen exigibles las medidas de mitigación establecidas en el ORD SM/AGD/N° 8570 que aprobó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Conjunto Habitacional La Cervera V2" (Valle Araucarias), Comuna de Buin, que señala en su punto II Medidas de Mitigación, que se considerarán las medidas definidas en el mencionado documento, una vez recibidas las primeras 348 viviendas, siendo que para esta etapa y sumada a lo recepcionado del Macroproyecto, se han recepcionado un total de 695 unidades habitacionales, según el siguiente detalle, no alcanzando el Umbral de las 696 Unidades de viviendas para pasar a las obras exigidas para la Etapa 4.

Nombre Conjunto	Etapa	Recepción Urbanización	Recepción Edificación	Cantidad Unidades Habitacionales
Valle Araucarias I	Primer Etapa	Res. 05/2014	R.F.12/2014	82
Valle Araucarias II	Primer Etapa	Res. 06/2014	R.F.13/2014	75
Valle Araucarias III	Primer Etapa	Res. 92/2015	R.F.72/2015	17
Valle Araucarias III	Primer Etapa	Res. 99/2015	R.F.81/2015	112
Valle Araucarias VIII	Primer Etapa	Res. 42/2016	R.F.61/2016	116
Valle Araucarias IV	Primer Etapa	Res. 70/2017	R.F.49/2017	58
Valle Araucarias IV	Segunda Etapa	Res. 84/2017	R.F.56/2017	33
Valle Araucarias V	Primer Etapa	Res. 93/2017	R.F.61/2017	18
Valle Araucarias ML-7a	Primer Etapa	Res.131/2017	R.F.94/2017	6
Valle Araucarias V	Segunda Etapa	Res. 158/2017	R.F.115/2017	9
Valle Araucarias VIII	Segunda Etapa	Res. 17/2018	R.F.08/2018	1
Valle Araucarias 4	-----	Res. 72/2018	R.F.40/2018	0
Valle Araucarias I	Segunda Etapa	Res. 164/2018	R.F.134/2018	2
Valle Araucarias III	Tercera Etapa	Res. 165/2018	R.F.135/2018	4
Valle Araucarias V	Tercera Etapa	-----	R.F.08/2020	36
Valle Araucarias ML-7b1-12	Primer Etapa	-----	R.F.65/2020	56
Valle Araucarias ML-7b1-1	Primer Etapa	-----	R.F.70/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-2	Primer Etapa	-----	R.F.71/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-3	Primer Etapa	-----	R.F.72/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-4	Primer Etapa	-----	R.F.75/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-5	Primer Etapa	-----	R.F.76/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-6	Primer Etapa	-----	R.F.77/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-7	Primer Etapa	-----	R.F.78/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-8	Primer Etapa	-----	R.F.79/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-9	Primer Etapa	-----	R.F.80/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-10	Primer Etapa	-----	R.F.81/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-11	Primer Etapa	-----	R.F.82/2020	1
Valle Araucarias IV	Tercera Etapa	Res. 161/2020	R.F.83/2020	4
Valle Araucarias ML7b3	Primer Etapa	Res. 234/2021	R.F. 105/2021	53
Valle Araucarias ML7b3	Segunda Etapa	Res. 150/2022	R.F. 25/2022	2
Totales				695


RODRIGO ORTUZAR TORRES
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/ROT/JRR